

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CÓDIGO	NO CUBRIR
MATERIA	Sistemas de Interpretación
ASIGNATURA	Interpretación II
TITULACIÓN	Título Superior en Arte dramático
ESPECIALIDAD	Dirección de escena y dramaturgia
ITINERARIO	
CURSO	2º (1º Cuadrimestre)
CRÉDITOS ECTS	2,5
CARÁCTER	Obligatorio
DEPARTAMENTO	Interpretación
CENTRO	ESAD de Galicia
COORDINADOR/A	Ermel Morales Ramón
DOCENTES	Nombre y apellidos: Olga Magaña Rodríguez Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/ Despacho: D 3 Contacto: olgamaga@edu.xunta.gal
DESCRIPCIÓN	Principios teóricos y dimensión práctica de los procedimientos y recursos expresivos del/de la actor/actriz. Aplicación de diferentes estilos y métodos interpretativos en la perspectiva de la dirección escénica y la dramaturgia.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Conviene tener cursada Interpretación I
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>
2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA TITULACIÓN	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
G1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
G2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los

	fines que persigue.	
G6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.	
G8	Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de las disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD		
ED1	Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.	
ED2	Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.	
ED5	Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.	
3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA		COMPETENCIAS VINCULADAS
1. Proporcionar a los/as alumnos/as conocimientos básicos en el arte de la interpretación		T1, G2, G6, G8, ED2
2. Capacitar al alumno/a en el aprendizaje de mecanismos psico- físicos que le permitan conocer y tomar conciencia de su instrumento		T1, T2, T3, G1, G2, ED2
3. Dotar al alumno/a de recursos para poder afrontar diferentes códigos interpretativos, géneros, estilos o tendencias		T1, T2, T3, G6, ED1, ED2
4. Desarrollar la percepción de conjunto, capacitando al alumno/a para interaccionar, sentir y percibir la presencia del conjunto en el individuo y del individuo en el conjunto. El todo y las partes.		T1, T2, T3, T6, T7, T8, G1, G2, G3, G6, G8, ED1, ED2
5. Conocer los principios básicos de la técnica de actuación naturalista. Diferentes técnicas y autores.		T1, T2, T3, G1, G2, G6, G8, ED2, ED5.
6. Capacitar al alumno/a para relacionar la teoría de la interpretación con su práctica.		T1, T2, T3, G1, G2, G6, G8, ED1, ED2.
7. Capacitar al alumno/a para integrar su proceso creativo en el ámbito escénico, en las relaciones con su partenaire y en las posibilidades para la dirección.		T1, T2, T3, T8, G1, G2, G3, G6, G8, ED1, ED2.
8. Desarrollar el sentido ético del actor/actriz y la autodisciplina en el trabajo.		T3, T6, T7, G2, G3, G6, G8, ED1, ED2.
4. CONTENIDOS		
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES
Contenidos del curso escolar 2019-2020 de la disciplina Interpretación I que se incorporan a esta programación	- Sistemas de Interpretación: . Trabajo en equipo . Corporalidad y movimiento	10 h
	- Prácticas de Interpretación: . Técnicas de improvisación I. Creación de personajes . Acercamiento al habla escénica	
1. Sistemas de interpretación	1.1. Iniciación a los Puntos de vista escénicos. 1.2. Iniciación al Teatro físico de Jacques Lecoq. 1.3. Iniciación a la Commedia dell'Arte 1.4. Texto y acción dramática.	15 h

2. Prácticas de Interpretación	2.1. Procesos psicofísicos en interpretación: 2.1.1. Atención, concentración, ritmo, espacio y tiempo. 2.1.2. Acción- reacción. 2.1.3. Técnicas de Improvisación. 2.1.4. Composición.	20 h
TOTAL SESIONES		45 h

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE			
Actividad / Número de horas	Presencial (horas)	No presencial (horas)	Total
Actividades introductorias	2		2
Exposición magistral			
Exposición práctico-teórica	5		5
Práctica individual	10	15	25
Práctica colectiva	10	5	15
Taller			
Seminarios			
Actividades complementarias		10	10
Otros	3		3
Tutorías individuales	5		5
Tutorías de grupo	3		3
Actividades de evaluación. Pruebas	3		3
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras	4		4
Actividades de evaluación. Revisión			
TOTAL	45	30	75
PORCENTAJE	60%	40%	100%

6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Actividades	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Resolución de ejercicios	Actividad en la que se formulan ejercicios relacionados con la materia. El/la alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Práctica Individual	El/la estudiante desarrolla prácticas específicas en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del/la estudiante.
Práctica colectiva	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan a los/as alumnos/as, trabajando en equipo a problemas abiertos. Permiten integrar las competencias de la materia y entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, liderazgo, organización, comunicación y fortalecimiento de las relaciones personales.
Tutoría en grupo	Entrevistas que los alumnos mantienen con el profesor de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Tutorías individuales	Entrevistas que los/as alumnos/as mantienen con el/la profesor/a de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Actividades complementarias	Actividades relacionadas con el aprendizaje de la materia y que no se

	desarrollan en el ámbito escolar. Asistencia a espectáculos, recogida de documentación, asistencia a rodajes.	
7. ATENCIÓN PERSONALIZADA		
Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado, haciendo un análisis de cada caso específico y resolviendo cada casuística de la manera más adecuada	
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes que surjan en cada caso.	
8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN		
8.1 Evaluación ordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Contenidos 2019-2020. Por tratarse de una disciplina progresiva y acumulativa, la evaluación de las competencias adquiridas viene incluida en las herramientas de evaluación propias de Interpretación II.		
Seguimiento diario y asistencia.	T1, T2, T3, T6, T7, G1, G2, G3, G6, ED1, ED2, ED5	50%
Ejecución de trabajos: Presentación de ejercicios prácticos y evolución de los mismos.	T1, T2, T3, T7, G1, G2, G6, G8, ED1, ED2, ED5	30%
Trabajo de investigación en formato libre (textual, audiovisual, performativo etc.) sobre una figura representativa de la interpretación en Galicia (histórica o actual) y puesta en relación con los contenidos trabajados en clase.	T1, T2, T3, T6, G1, G3, G6, G7, ED5	20%
8.2. Evaluación extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Contenidos 2019-2020. Por tratarse de una disciplina progresiva y acumulativa, la evaluación de las competencias adquiridas viene incluida en las herramientas de evaluación propias de Interpretación II.		
Representación de una escena o pieza breve que debe incluir por lo menos dos intérpretes en total. La propuesta debe ser comunicada al profesor/a y aprobada por éste/a y debe estar acompañada de una memoria donde se exponga el proceso actoral desarrollado por el/la alumno/a	T1, T, T3, T6, T7, G1, G2, G3, G6, ED1, ED2, ED5	70%
Trabajo de investigación en formato libre (textual, audiovisual, performativo etc.) sobre una figura representativa de la interpretación en Galicia (histórica o actual) y puesta en relación con los contenidos trabajados en clase.	T1, T2, G1, G6, G8, ED1, ED5	30%
8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Las mismas que de la evaluación extraordinaria	Las mismas de la evaluación extraordinaria	La misma de la evaluación

	extraordinaria
9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS	
<p>Referencias básicas</p> <p>Bogart, A (2008) <i>Los puntos de vista escénicos</i>. Madrid. ADE</p> <p>Castillo, C,(2007) <i>Improvisación, el arte de crear el momento</i>. C. Real. Ñaque</p> <p>Chéjov, M (1999), <i>Sobre la técnica de la actuación</i>, Barcelona. Alba Editorial</p> <p>Knebel, M. O. (1999) <i>El último Stanislavski</i>, Madrid. Fundamentos.</p> <p>Layton, W (1999) <i>¿Por qué? Trampolín del actor</i>. Madrid. Fundamentos.</p> <p>Lecoq, J (2003) <i>El cuerpo poético: Una pedagogía de la creación teatral</i>. Barcelona. Ñaque</p> <p>Ruiz, B. (2008) <i>El arte del actor en el siglo XX</i>, Bilbao. Artezblai.</p> <p>Stanislavski, C. (2003). <i>El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia</i>. Barcelona. Alba Editorial.</p> <p>Stanislavski. C. (2009), <i>El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación</i>. Barcelona. Alba Editorial.</p>	
<p>Referencias complementarias</p> <p>Boal. A (2001). <i>Juegos para actores y no actores</i>. Barcelona. Alba editorial.</p> <p>Chéjov, M. (2006) <i>Lecciones para el actor profesional</i>. Barcelona. Alba editorial.</p> <p>Knebel, M. O. (2004) <i>La palabra en la creación actoral</i>. Madrid. Fundamentos.</p> <p>Mantovani, A. (2006) <i>El actor creativo, la actriz creativa (manual para conseguirlo)</i>. Bilbao. Artezblai.</p> <p>Vio, K. (2005). <i>Explorando el match de improvisación</i>. Ciudad Real. Ñaque.</p>	
10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES	
<p>Todos los trabajos escritos deben seguir las normas académicas recogidas en el siguiente enlace:</p> <p>IP701.10 Normas presentación e defensa TFE</p> <p style="text-align: center;">MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS</p> <p>Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.</p> <p>Para el caso de evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de evaluación serían las que siguen:</p> <p>ACTIVIDAD 1: Asistencia a las sesiones programadas por videoconferencia y ejecución de las actividades previstas en dichas sesiones. Competencias: T1, T2, T3, T6, T7, G1, G2, G3, G6, ED1, ED2, ED5. Ponderación: 50%</p> <p>ACTIVIDAD 2: Presentación pública por videoconferencia o grabación de un monólogo previamente pactado con el profesor y exposición del proceso desarrollado para su preparación. Competencias: T1, T, T3, T6, T7, G1, G2, G3, G6, ED1, ED2, ED5. Ponderación: 30%</p> <p>ACTIVIDAD 3: Trabajo de investigación en formato libre (escrito, audiovisual, performativo etc.) sobre una figura representativa de la interpretación en Galicia (histórica o actual) y puesta en relación con los contenidos trabajados en clase. Exposición pública y defensa del mismo por videoconferencia. T1, T2, T3, T6, G1, G3, G6, G7, ED5. Ponderación: 20%</p> <p>En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.</p>	

LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO)